

**CAMBIEMOS**  
MURCIA



**AHORA**  
MURCIA

## **MOCIÓN CONJUNTA de AHORA MURCIA y CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA DE GUADALUPE PARA UNA MEJOR GESTIÓN DE HUERTOS DE OCIO**

### **Exposición de motivos:**

Los huertos de ocio, facilitados por la propia administración local y a cargo del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, permiten el cultivo en régimen de autoconsumo, sin ánimo de lucro. Estas áreas compatibilizan beneficios ambientales, sociales y patrimoniales.

Las concesiones se realizan mediante convocatoria pública y tienen como destinatarios a personas físicas, mayores de edad, otorgando preferencia a jubilados, prejubilados, desempleados que residan en el barrio o pedanía donde está instalado el huerto, y pudiendo presentar solicitud entidades ciudadanas sin ánimo de lucro con proyectos de inserción laboral.

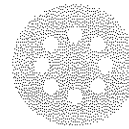
En Guadalupe los huertos de ocio han tenido buena aceptación, y se puede apreciar el buen uso que en general se hace de ellos. También hay que decir que tras nuestras quejas se facilitó el servicio de recogida de residuos –que no estaba contemplado – y la dotación de un contenedor, que han venido a paliar problemas relacionados con dichos residuos y a acallar quejas vecinales.

Sin embargo, ahora son las mismas personas con huertos a su cargo las que se quejan del mal estado de algunos de los huertos, cuyo abandono hace que proliferen plagas que afectan a sus cultivos.

Al mismo tiempo sabemos del interés de otros vecinos por poder utilizar este servicio que puede ayudar a la economía familiar y supone un “ocio constructivo y saludable”, interés manifestado en la sugerencia de que se aumente el número de huertos y se ubiquen en la zona de expansión, en las proximidades de la carretera de la Ñora –donde actualmente hay solares llenos de maleza –.

### **Acuerdos**

- Instar al Ayuntamiento de Murcia y en concreto la Concejalía de Medio Ambiente a que realice una gestión más eficaz de estos huertos, con un seguimiento del uso que se hace de ellos y el cambio de cesión a otras personas en caso de que presenten estado de abandono, con el consiguiente perjuicio para los huertos colindantes. El cambio de cesión se haría mediante nueva convocatoria y sorteo entre las personas inscritas, y la



**CAMBIEMOS**  
MURCIA



**AHORA**  
MURCIA

Junta podría colaborar difundiendo dicha convocatoria y facilitando la inscripción a través de la web.

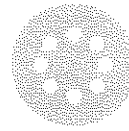
- Animar también a que se amplíe el número de huertos, que han tenido buena aceptación en nuestra zona, y a que se realicen talleres para jóvenes desempleados interesados en su cultivo –destinando un porcentaje de los huertos a tal fin–. En este caso la Junta también puede mediar mediante la difusión y captación de jóvenes –y no tan jóvenes – desempleados.

En Guadalupe, a 6 de septiembre de 2018

Fdo.

Jorge García Gómez  
Vocal de Ahora Murcia en Guadalupe

Piedad Fernández Toledo  
Vocal de Cambiemos Murcia en  
Guadalupe



**CAMBIEMOS**  
MURCIA



**AHORA**  
MURCIA

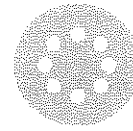
## **MOCIÓN CONJUNTA de AHORA MURCIA y CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA DE GUADALUPE SOBRE SEGURIDAD VIAL Y ACTUACIÓN POLICIAL**

En el pasado hemos realizado repetidas peticiones, a través de mociones aprobadas en pleno, relativas a la seguridad vial. Más en concreto, sobre la necesidad de controlar –mediante pasos de cebra, resaltos y señales – y vigilar – con la ayuda de los servicios policiales – la velocidad de los vehículos en nuestras avenidas y calles, o los aparcamientos indebidos que dificultan la visión e impiden una ocupación segura de las calles por parte de los viandantes.

Estos son dos ejemplos de los muchos aspectos por solucionar en relación con la seguridad de transeúntes, ciclistas y conductores, pero se da el caso de que en las últimas semanas nos han llegado quejas vecinales reclamando que se solucionen de una vez, por el peligro patente que se ha materializado en accidentes, el último hace unos días.

Por un lado, aportamos el testimonio de un vecino en cuya calle se aparca indebidamente de forma sistemática, a pesar de que en esta zona – avenida Juan Carlos I, a partir de la intersección con Camino Agridulce – se pueden distinguir perfectamente la zona de aparcamiento del carril destinado únicamente a la circulación. Precisamente en esa intersección ha habido varios accidentes, posiblemente debido a la cercanía con el nuevo pabellón escolar que hace que el tráfico sea denso en determinados momentos. Igualmente se ha podido constatar la ocupación indebida del carril no destinado a aparcamiento en otras calles de la misma zona con idéntica distribución. Creemos que es necesario que se tomen medidas, que pueden comenzar por una simple amonestación disuasoria que quizá resuelva este problema antes de tener que llegar a multar a los vecinos.

Por otro lado, de nuevo nos llegan demandas y quejas por la excesiva velocidad de los vehículos en la avenida de los Jerónimos, especialmente en el tramo desde la Ermita de San Juan en dirección a la Ñora. La vigilancia y control policial es algo que muchos vecinos reclaman. Si a esto se une la falta de pasos de cebra en el



**CAMBIEMOS**  
MURCIA



**AHORA**  
MURCIA

camino natural hacia el colegio de muchas familias – en concreto, en la intersección entre esta avenida y la calle Bando de la Huerta, por donde cruzan muchos niños y jóvenes para acceder a la escalinata del paseo –, el resultado es el de accidentes que ya se han producido, y serán potencialmente más probables con el inicio de las clases.

La persistente falta de solución de estos problemas está debida, entre otras causas, al déficit de atención policial en nuestra pedanía, que puede venir dada por una insuficiente dotación de personal en el cuerpo.

#### PROPUESTAS

- Que se solicite a la policía local una presencia más continuada en la pedanía, instando a su vez al Ayuntamiento a que aumente la dotación policial para que esto sea posible.
- que se insista desde la Junta para que la vigilancia y actuaciones en relación con estos problemas –aparcamientos indebidos y exceso de velocidad – se haga efectiva a través de los servicios policiales correspondientes;
- que se inste a la concejalía de tráfico para que de una vez se faciliten las medidas solicitadas repetidamente en calles y especialmente avenidas: pasos de cebra, resaltos en su caso, y señalización adecuada.

En Guadalupe, a 6 de septiembre de 2018

Fdo.

Jorge García Gómez  
Vocal de Ahora Murcia en Guadalupe

Piedad Fernández Toledo  
Vocal de Cambiemos Murcia en  
Guadalupe